ACTA DE SELECCIÓN

"Por medio de la cual se selecciona a un proponente dentro del proceso de Contratación Directa No. **FNA-VE-CD-010-2024**

LA SECRETARIA GENERAL DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO

En uso de sus facultades legales y la Resolución 049 de 2023, "Por medio de la cual se hace el nombramiento ordinario a un empleado público del Fondo Nacional del Ahorro", y la Resolución 045 de 2023, "Por medio del cual se hace una delegación en materia de ordenación del gasto y contratación del Fondo Nacional del Ahorro" expedidas por el presidente del Fondo Nacional del Ahorro – FNA y

CONSIDERANDO

Que el Manual de Contratación del Fondo Nacional del Ahorro (en adelante FNA) aprobado mediante Acuerdo de Junta Directiva 2407 de 2021, en el numeral 2.5 CONVOCATORIA DIRECTA, cuyo texto dispone: "2.5. CONTRATACIÓN DIRECTA. Se podrá contratar directamente teniendo en cuenta las condiciones y precios del mercado en los siguientes casos: *"2.5.2. Cuando la cuantía del contrato a celebrar no supere los TRESCIENTOS (300) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES".*

Que la Gerencia Constructor del FNA, presentó justificación de la necesidad para contratar la *"Suscripción al sistema de información del censo de proyectos de vivienda en el País Coordenada Urbana"*, para el cual se estableció un presupuesto oficial estimado – POE del proceso por la suma de **OCHENTA MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($80.111.558)** incluyendo IVA cuando aplique, impuestos, tasas y demás contribuciones a las que haya lugar,

Que el treinta (30) de enero de 2024, el FNA en cumplimiento de lo dispuesto en el procedimiento de Contratación Directa establecido en el Manual de Contratación, invitó a ofertar dentro del proceso **FNA-VE-CD-010-2024**, cuyo objeto la *"Suscripción al sistema de información del censo de proyectos de vivienda en el País Coordenada Urbana"* al proveedor **CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN -CAMACOL REGIONAL DE ANTIOQUIA**

Que, de acuerdo con la comunicación de invitación a ofertar dentro del proceso de contratación directa, se estableció como fecha para la recepción de la oferta y documentación requerida el día 31 de enero de 2024, fecha que fue modificada, extendiéndose el plazo hasta el día 5 de febrero de 2024.

Que el día 1 de febrero del 2024, dentro del término establecido, se recibió la oferta de **CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN -CAMACOL REGIONAL DE ANTIOQUIA** identificada con el NIT 890900854-4, la cual fue remitida al correo electrónico contratacionfna@fna.gov.co y jtarazonac@fna.gov.co.

Que, el oferente presentó toda la documentación de manera correcta, por lo cual el comité evaluador en el marco de su designación determinó que su oferta cumple los requisitos habilitantes establecidos por la entidad en la invitación a ofertar, como resultado de lo anterior emitió el informe de evaluación definitiva, cuyo resultado fue el siguiente:

OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO	ECONÓMICO	RESULTADO
CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN -CAMACOL REGIONAL DE ANTIOQUIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Que los miembros del comité evaluador cada uno en el marco de su competencia, recomienda aceptar la oferta del proponente **CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN -CAMACOL REGIONAL DE ANTIOQUIA,** teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos de carácter técnico, jurídico y económico y su oferta económica se encuentra dentro del Presupuesto Oficial Estimado por la Entidad.

Que la presente contratación se encuentra amparada presupuestalmente de la siguiente manera:

No. CDP	Fecha CDP	Posición Presupuestaria	Centro Gestor	Proyecto	Monto
10001971	15 de enero de 2024	2.1.2.1.02.00.08 – estrategias investig	F1605000 – Gerencia Constructor	OPER.000 - proyecto operativo	$ 80.111.558

Que teniendo en cuenta lo anterior, se decide:

PRIMERO: SELECCIONAR al proponente **CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN -CAMACOL REGIONAL DE ANTIOQUIA**, identificado con NIT 890900854-4 representado legalmente por el señor **EDUARDO LOAIZA POSADA** identificado con la cédula de ciudadanía No. **71.633.976** para ejecutar el contrato cuyo objeto es la prestación de *"Suscripción al sistema de información del censo de proyectos de vivienda en el País Coordenada Urbana"*, por el valor ofertado el cual corresponde a la suma de **OCHENTA MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 80.111.555).**

SEGUNDO: PUBLICAR la presente Acta de Selección del Proceso No. **FNA-VE-CD-010-2024** en la plataforma SECOP II.

TERCERO: La decisión tomada a través de la presente acta se entiende comunicada a los interesados con su publicación en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C, a los dos (2) días del mes de febrero de 2024.

BURGOS BELTRAN SANDRA MILENA
Firmado digitalmente por BURGOS BELTRAN SANDRA MILENA

SANDRA MILENA BURGOS BELTRAN
Secretaria General

Aprobó:	Pablo Andres Jimenez Ocampo – Gerente de Contratación	
Revisó:	Miguel Leonardo Fernandez Torres – Secretaría General.	
Proyectó	Jersair Tarazona Capacho – Profesional Operativo 02 Gerencia de Contratación.	
	Mónica Cristina Aguilar Buenhombre – Gerencia de Contratación	
	Diana Ximena Diaz Ramirez – Gerencia de Contratación DIANA DIAZ.	